

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA”

58 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros PNSP GPNSU 2009-25 FAR, para la contratación del suministro de Infliximab, Posaconazol y Temozolamida para el Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”, Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PNSP GPNSU 2009-30 FAR.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Infliximab, Posaconazol y Temozolamida para el Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 1.841.476,52 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 3.541.301 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 17 de mayo de 2010.
 - b) Contratista: “Schering-Plough, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.841.476,52 euros.
6. Otros: Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de reposición conforme a lo previsto en los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 17 de mayo de 2010.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(03/21.960/10)